

Requisitos de Estudiante Extranjero para Ingresar a la Universidad de Panamá



- a. Carta de solicitud de cupo, dirigida a la Secretaria General, Mgter. Nereyda Herrera Tuñon, anotando la carrera que desea tomar y datos generales.
- b. Diploma y créditos de secundaria debidamente autenticados por las autoridades diplomáticas consulares panameñas acreditadas en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá o Sello de Apostille.
- c. Reválida del Bachillerato por parte del Ministerio de Educación en Panamá (para definir el área del Bachillerato)
- d. Una (1) foto tipo carné.
- e. Pasaporte o carné de migración.
- f. Si es estudiante de convenio deberá traer la nota de postulación de su país.
- g. Realizar las pruebas de Admisión de la Universidad de Panamá.

OBSERVACIONES:

1. Todos los documentos expedidos en otros idiomas deben ser presentados debidamente traducidos al español por un traductor oficial.
2. Presentar los originales de todos los documentos.
3. Presentar un (1) juego de copias de lo establecido en los puntos a, b, c, e.
4. Toda la documentación se entrega en la SECCIÓN DE REGISTROS DOCENTES de la SECRETARÍA GENERAL

Procedimiento para la Matrícula

1. El estudiante se dirigirá al Ministerio de Educación para realizar el trámite de la Reválida de su Diploma de Bachiller. (Dirección: Ancón, donde está el Instituto Bolívar)
2. Cuando tenga la Certificación de Reválida del Bachillerato, procederá a entregar todos los documentos a Secretaría General.
3. Si realizó todos los estudios en Panamá, igual deberá cumplir con todos los requisitos exigidos.
4. Si sus estudios están siendo realizados en Panamá y es estudiante graduando, deberá traer una certificación del Colegio indicando el Bachiller que obtendrá. Si es graduado, traer el Diploma del Colegio.
5. Una vez haya realizado las pruebas de admisión, el estudiante deberá traer los resultados a la Secretaría General, para la confección de su carné de estudiante y poder matricularse. Para esto, deberá pagar B/. 1.00 y suministrar una foto adicional.
6. Para renovar el carné, el estudiante deberá traer los créditos oficiales de la Universidad de Panamá, recibo de matrícula del semestre actual, una foto y pagar B/. 1.00.